



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Montearagón, a 10 de marzo de 2023.-El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

Nº. I.-1791